



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educación Municipal
Sección de Administración y Finanzas
Oficina de Remuneraciones

DECRETO EXENTO N° 3592 /

PARRAL, 17 JUN. 2019

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 de 1980 y sus modificaciones, que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. El Decreto Exento N° 3152 de fecha 19 de junio de 2018, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.-
4. Planilla de Descuento mes de Mayo año 2019, correspondiente a la Mutual de seguros de Chile.
5. Liquidaciones de remuneraciones correspondientes al mes de mayo 2019.
6. El Decreto Alcaldicio N° 2.218, de fecha 20 de diciembre de 2018, aprueba presupuesto DAEM año 2019.-

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a revisión de la planilla que envía la mutual de seguros de Chile, las funcionarias Gloria Cecilia Nuñez Espinoza Rut [REDACTED] y Orieta del Carmen Sobarzo Benavides Rut [REDACTED] no registran monto de descuento a realizar en el mes de Mayo año 2019.
2. Que, por error de sistema se realizó descuento a las funcionarias anteriormente individualizadas, cuyo descuento no correspondía durante el mes de mayo año 2019, de la aseguradora Mutual de Seguros de Chile.
3. Que, a las funcionarias mencionadas en el punto 1, durante el mes de Mayo se le realizó el descuento erróneamente en su liquidación de Remuneraciones, por lo tanto se deben realizar los reintegros a dichas funcionarias.

DECRETO:

1. **GIRESE**, por la sección de Administración y Finanzas del DAEM, documento de pago a nombre de Doña Gloria Cecilia Nuñez Espinoza Rut [REDACTED] la suma de \$ **21.219.- (veinte un mil doscientos diecinueve pesos)** y a Doña Orieta del Carmen Sobarzo Benavides Rut [REDACTED] la suma de \$ **32.242.- (treinta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos)**, por concepto de devolución descuento realizado en su liquidación erróneamente, disminuyendo en este mismo monto la planilla general contabilizada para la Mutual de Seguros de Chile, según decreto de pago N°923 de fecha 30.05.2019.

Desglose de Planilla:

Cheque Mutual de Seguros de Chile	\$ 2.276.645.-
Ajuste a favor Funcionarias	\$ <u>53.461.-</u>
Total Planilla Contabilizada	\$ 2.330.106.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"


Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


Emilio Cisternas Hernandez
EMILIO CISTERNAS HERNANDEZ
ADMINISTRADOR

PRU/ECH/ARC/MGM/KHO/LJC/mzl.

DISTRIBUCION:

1. Archivo Municipalidad; 2. Archivo Daem; 3. Sub-Depto. Finanzas; 4. Remuneraciones.-